UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Corporación Académica Ambiental

COMITÉ DE OBRA

ACTA No	1				
FECHA	Julio 7-2022	**HORA INICIO**	9:15 a.m.	**HORA FINALIZACIÓN**	10:15 a.m.
ACTIVIDAD	Comité de obra # 1 Sistemas sépticos Carmen de Viboral			**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA**	
				SI (x)	NO ()
LUGAR	Centro de Acopio – secretaria de Agricultura Carmen de Viboral				
ELABORADO POR:	Interventoría	**CONVOCADO POR CORNARE**		Contratista-Mpio-Interventorìa	
REFERENCIA	Convenio 543-2021 pozos sépticos el Carmen de Viboral.				
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento del sistema de tratamiento de aguas residuales domesticas en el área rural del municipio del Carmen de Viboral.				

NOMBRE	ENTIDAD Y CARGO	CORREO	CELULAR	FIRMA
Camilo Urrego	**Director de la Secretaría de Agricultura**			
Maria de los Angeles	**Coordinadora tecnica**			
Johan Tabaress	**Residente de Obra**			
Albeiro Cardona	**técnico Caracterización**			
Sandra Arboleda	**Tallerista**			
Liliana Alzate	**Directora Regional Cornare Valles de San NIcolas**			

Liliana Marin	**Supervisora Cornare**			
Julian Pineda	**Ing. Ambiental – supervisor contrato del convenio**			
Edwar Osorio	**Ing. Civil Apoyo técnico al supervisor**			
Mauricio Quintero	**Apoyo a la secretarìa**			
Oscar López	**Residente interventoria universidad**			
Gloria Gutierrez Quintero	**Residente de campo interventoria Universidad**			

Orden del día

1. Saludo
2. Desarrollo de Comité
3. Compromisos

Desarrollo de la reunión

1. Saludo: Se da la bienvenida a los participantes de la reunión y se enuncia que el fin del comité es dar inicio a la ejecución del contrato de obra.

El director de la oficina de Agricultura el doctor Camilo Urrego informa que este proyecto debe ser bien hecho y ejecutado en un termino de 3 meses, tienen gran experiencia en el tema de construcción de pozos y siempre le a manifestado al equipo de trabajo que no se paga nada que no autorice la interventoría y se pagarà por actas de avance de obra. Manifiesta que ellos

son àgiles para pagar, se neceitaria es que la interventoría sea agil para los informes, depende de la velocidad, calidad y de lo que diga interventoría para la ejecución del proyecto, se cuenta con acompañamiento de un ingeniero civil, no està directamente con el proyecto pero hace el acompañamiento al supervisor. El doctor Camilo Urrego se excusa porque debe ausentarse ya que debe sistir a otra reunión.

2. Desarrollo del Comité

- Se realiza la presentación de los asistentes, indicando funciones y participación en la ejecución del convenio.

- Por parte de la Administración Municipal se informa que se van ejecutar 100 pozos, este es el convenio interadministrativo 543 2021 CORNARE – Municipio. En este convenio CORNARE aporta el 70% y el Municipio el 30%, para contratación del coordinador técnico, el tallerista y la valla publicitaria.

El Municipio suscribió un contrato de obra con la empresa E.A.T, el representante legal es doctor Antonio Mosquera para la ejecucion de 100 pozos, para ejecutar en un plazo de 90 dias a partir de la firma del acta de inicio, la cual fue firmada el 5 de julio del presente año hasta el 5 de octubre. Y el convenio entre CORNARE y Municipio esta hasta el 24 de octubre del 2022.

- Por parte de la interventoría se solicita al municipio la información precontractual como son: matriz de riesgos, estudios previos, tener al dia el presupuesto con los precios del convenio, formulario para compararlo con el que esta en el convenio y las polizas debidamente amparadas con lo que se exige en el contrato. Al contratista de obra se le solicita enviar documentación entre los cuales se encuentran certificados de calidad de los materiales, los exámenes médicos del ingreso de personal, afiliciones al SGSST, polizas etc.

- Por parte de CORNARE se informa que se debe tener el modificatorio tramitado de llegarse a necesitar y hasta que este no este en firme no se puede iniciar las obras como tal, lo que se puede es ir adelntando las visitas y la entrega de materiales. Por parte de CORNARE no està autorizado iniciar obras hasta que no este firmado el modificatorio. Los modificatorios se hacen porque el municipio presenta el proyecto por un valor pero el contratista lo presenta por otro, en ese caso se hace necesario el modificatorio porque con este valor es que CORNARE hace los desembolsos, esta solicitud tarda entre 15 y 20 dias para ser realizada. Tambièn se debe modificar la poliza para que queden CORNARE y Municipio como beneficiarios. Además se comunica que la valla debe estar instalada antes del primer pago y en lo posible en la vereda donde mas pozos se van instalar.

En convenios anteriores para el pago se les hacia un desembolso del 100% de los recursos y el municipio por medio de actas aprobadas por la universidad realizaba los pagos, esta modalidad ya no va para estos convenios, por lo tanto los pagos se harán por actas de avance. Se hizo un modificatorio a la forma de pago y manifiesta que en caso que el municipio no tenga

el modificatorio lo pueden solicitar a CORNARE y ellos le envían copia. Se pagarà por sistema construido y recibido a satisfacción por la interventorìa y el Municipio.

- El contratista de obra pregunta cómo es el proceso del pago, cuánto demora? a lo que la doctora Liliana Alzate de CORNARE responde que el primer pago casi siempre es el mas duro, se hace lo posible para que no sea muy traumàtico pero este demora por lo general entre 20 dias y un mes.

En cuanto a cantidades para pagar ya seria de pactarlo, el contratista puede decir que quiere que le paguen cada 25 o mas sistemas construidos y recibidos por interventoría. El informe lo hace el contratista, se lo pasa a la interventoría, este lo revisa, lo avala y se lo pasa a CORNARE y se llena la ficha BPIAC, con el acta de avance y con el informe, se envía a financiera.

El contratista pasa el informe de corte con toda la documentación solicitada por interventoría como son: certificados de calidad de los materiales, los exámenes médicos del ingreso de personal, afiliciones al SGSST, polizas etc, interventoría lo revisa y elabora el acta y con un informe físico lo pasa a CORNARE con los anexos,quien los revisa y se genera el acta de pago en la BPIAC; esta acta se le envía al Municipio para que la firme ya que es la entidad contratante.

Luego de estar firmada se le pide al municipio cuenta de cobro por el valor que se genera en el acta, parafiscales y el rut. Esta cuenta se le pasa a hacienda de CORNARE y estas generan el pago al municipio.
De ahí la importancia de entregar toda la documentación a tiempo para que se agilice el primer pago. Vale aclarar que interventoría es quien a cita comité, sea por el grupo, por correo , se sugiere que se realicen cada 15 dias dependiendo de los avances y es de gran importancia mantener una buena comunicación.

Las capacitaciones en pozos se deben hacer después de instalados estos, se citan los beneficiarios y se les brinda la capacitación de manera teorico-practico. Informa el contratista que el proveedor de los pozos va a ser la empresa SoloFibras, a la cual ya se le han realizado visitas por parte de la interventoria para otros convenios en este mismo año.

- El contratista de obra pregunta como va lo del efluente, las dimensiones, la dispocision final, porque los lineamietos están borrosos. A lo que la doctora Liliana Marin responde que se tienen los lineamientos y el APU de los pozos sépticos; en el APU dice que cualquiera de las 3 opciones: campo abierto, manguera si hay una fuente cerca o pozo de absorción, todos tienen el mismo valor.

En el informe de caracterización esta cada beneficiario con que tipo va, el contratista no puede entrar a cambiarlo, para eso se van a realizar las visitas con el contratista, el técnico del municipio e interventoría para volver a revisar el tipo de efluente y la distancia del pozo; el contratista manifiesta que en la contratación se habla de la descarga de efluente el cual tiene

un costo global y en caso que se necesite mas materiales, còmo se haría, porque no hay adiciones. La doctora Liliana Alzate Restrepo responde que en cuanto a los efluentes no hay ningún problema porque habrá situaciones donde se necesite un poco mas de tubería y en otros menos, lo cual compensaría, pero si en algún momento se necesitara mas ya seria con el beneficiario.

- El doctor Camilo Urrego Interviene presetando el próximo director de la secretaria de agricultura y medio ambiente el doctor Mauricio Quintero el cual ha formado parte del equipo.

- El contratista de obra manifiesta que le han comentado que a algunos pozos les han colocado una T Y un sifón y este no esta contemplado dentro del contrato. La doctora Liliana Alzate Restrepo responde que no se contempló porque el pozo como tal trae uno, pero que el anterior contratista los colocó para curarse en salud, haciendo la salvedad que estos no entran dentro del contrato, ya si ellos como contratistas los quieren colocar lo asumirían como tal. El Ingeniero Edward Osorio manifiesta que por la experiencia del instalador y con tantos pozos que se han instalado en el municipio, sugirió al anterior contratista que se colocar, la T y el sifón en algunos de los pozos, debido a que habían temas de vacio y no permitia que fluyera bien; para un contratista es mas tedioso estar dando garantía cuando ya esta en funcionamiento, por lo que el contratista decidio hacerlo y asumirlo y lo tomo como una inversión a largo plazo. El tema de garantía lo proporciona el contratista al 100%.

La doctora Liliana Alzate manifiesta que se debía hacer la observación en la licitación cuando el municipio hizo el proceso. Porque asi como está, el municipio asume que el contartista lo acepto como lo saco el municipio, eso no es para todos los sistemas.

- La doctora Liliana Marìn supervisora de CORNARE informa que durante la ejecución, ella también hará visitas, con interventoría, técnico y contratista para revisar la instalación de los pozos. La técnica debe hacer firmar del beneficiario el contrato de Conservación. Reitera que es muy importante que el contrato lo firme el beneficiario.

3. Compromisos: dentro de los compromisos adquiridos quedan los siguientes

Por parte de interventoría:

- Enviar acta # 1 comité de obra
- Programar próximo comité de obra

Por parte del municipio

- Enviar informacion modicación contractual

- Enviar toda la informacion que se tenga hasta el momento a la interventoria.
- Consertar visita previa con interventoría, técnico municipio, coordinadora técnica y contratista.

Por parte del Contratista

- Enviar toda la documntacion solicitada por intereventoria.

Siendo las 10:15 a.m se da por terminada la reunión,

Anexos:

- Listado de asitencia a comité de obra # 1.

Elaboró: GIGQ.